



AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO  
SECRETARÍA

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO  
Registro General de SALIDA

02 OCT. 2017

Nº 1783

Decreto, Pase a \_\_\_\_\_  
para su tramitación

REGISTRO SALIDA
FECHA
NÚM. SALIDA

**Intervención Municipal**

**ESTA VILLA**

Fecha: 29/09/2017  
S.Refº: 2017/0520  
N.Refº: /Secretaría/acp/  
Asunto.: Cdº Resolución Alcaldía

Con fecha 29/09/2017, por la Sra. Alcaldesa, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN número 177/2017, que dice:

4.- Visto el expediente nº 0520/2017, relativo a licitación del contrato de gestión de servicio público del Centro de Educación Ambiental ubicado en Garciez, término municipal de Torredelcampo, cuyo pliego fue aprobado mediante Pleno de fecha 31/05/2017, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 119, de fecha 23/06/2017.

Vista el acta de la Mesa de contratación celebrada en fecha 31/07/2017, en la que se propone la adjudicación de antedicho contrato de gestión de servicio público del Centro de Educación Ambiental a la empresa licitadora "Consultoría Ecoturismo y Educación Ambiental El Acebuche", provista de C.I.F. nº B-23.767.247, y con domicilio en C/ Carnero, 9 de Jaén, previa presentación del resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.490,00 euros, IVA excluido, así como certificaciones de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía y de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Seguridad Social. Documentación que a la fecha ha sido presentada correctamente.

En el ejercicio de las facultades que la ley me confiere,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Adjudicar el Contrato de Gestión de Servicio Público del Centro de Educación Ambiental sito en Garciez, a la empresa "Consultoría Ecoturismo y Educación Ambiental El Acebuche", provista de C.I.F. nº B-23.767.247, por un período de cuatro años, prorrogables por dos años más, con un máximo de seis años y un canon anual de 1.802,90 euros, conforme a la oferta presentada (1.490,00 euros y 312,90 euros correspondientes al IVA).

RECIBI EL ORIGINAL DE LA PRESENTE

- 2 OCT. 2017

EL/LA INTERESADO/A EL NOTIFICADOR



**AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO  
SECRETARÍA**

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a la empresa adjudicataria del contrato, "Consultoría Ecoturismo y Educación Ambiental El Acebuche", y convocarle para la formalización del contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a dicha notificación.

**Lo que de orden de la Sra. Alcaldesa doy traslado a Usted para su conocimiento y efectos, rogándole firme el duplicado de la presente constancia en el expediente de su razón.**

En Torredelcampo, a viernes, 29 de septiembre de 2017

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Fernández Yera